

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 13/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 011 2005 00261	Divisorios	HELENA BERMUDEZ URIBE	GUILLERMO BERMUDEZ URIBE	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NUEVO SECUESTRE A GESTIONES ADMINISTRATIVAS S . A., RELAVA ANTERIOR SECUESTRE ORDENA COMPULSARLE COPIAS	09/10/2020	1
11001 31 03 011 2005 00261	Divisorios	HELENA BERMUDEZ URIBE	GUILLERMO BERMUDEZ URIBE	Auto requiere PARTE DEMANDANTE ALLEGUE AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE, CONCEDE TÉRMINO DE CINCO DÍAS	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2016 00087	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	BLUE PLAYA BLANCA COLOMBIA S .A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA	09/10/2020	2
11001 31 03 016 2018 00563	Ordinario	PEDRO JESUS BAREÑO TRUJILLO	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVITTUR S.A.	Auto pone en conocimiento ACTUACIONES PROCESALES, RECONOCE PERSONERÍA ABOGADA LILIANA OMAIRA DIAZ ACOSTA	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2018 00563	Ordinario	PEDRO JESUS BAREÑO TRUJILLO	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVITTUR S.A.	Auto pone en conocimiento CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SEGURO DEL ESTADO	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2018 00563	Ordinario	PEDRO JESUS BAREÑO TRUJILLO	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVITTUR S.A.	Auto requiere PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P., EFECTÚE NOTIFICACIÓN DEMANDADA SERVITUR S. A.	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2018 00563	Ordinario	PEDRO JESUS BAREÑO TRUJILLO	EMPRESA DE TRANSPORTE SERVITTUR S.A.	Auto admite demanda LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EFECTUADO JOSE FIDEL BECERRA LOPEZ A SEGUROS DEL ESTADO S. A.	09/10/2020	2
11001 31 03 016 2019 00032	Ejecutivo Singular	AMERICAN LOGISTICS DE COLOMBIA SAS	BENACORP SAS	Auto pone en conocimiento NOTIFICACIÓN EFECTUADA SOCIEDAD DEMANDADA QUIEN GUARDÓ SILENCIO	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2019 00033	Verbal	EGEDA COLOMBIA	EUSALUD SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PREVISTA ART. 372 DEL C.G.P., 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M., PARTES INFORMAR CORREOS ELECTRÓNICOS	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2019 00105	Abreviado	BETTY MONDRAGON MATTUK	ECOALIMENTOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento CONSTANCIAS CITACIONES ALLEGADAS, NIEGA SOLICITUD REMITIR AUTOS CORREO SUMINISTRADO	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2019 00105	Abreviado	BETTY MONDRAGON MATTUK	ECOALIMENTOS S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes NO TIENE EN CUENTA COMUNICADO JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD	09/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2019 00544	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S. A.	GLADYS CORTES DE MUÑOZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 FIJA AGENCIAS EN DERECHO \$2.000.000,00 A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2019 00544	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S. A.	GLADYS CORTES DE MUÑOZ	Auto ordena comisión PRACTICA SECUESTRO INMUEBLE	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2019 00635	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JORGE ALEXANDER MARTINEZ CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA	09/10/2020	2
11001 31 03 016 2019 00724	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	JUAN FELIPE CUELLAR MEJIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE EN CUENTA DEMANDADOS QUEDARON NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE, CONTABILIZAR TÉRMINO CONTESTACIÓN	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2020 00297	Verbal	HECTOR LEONARDO MADRID SOTO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.	Auto inadmite demanda	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2020 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA SA	JAIME MAURICIO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	09/10/2020	1
11001 31 03 016 2020 00305	Ejecutivo Singular	FETEC CONSTRUCCIONES S.A.	COMPAÑIA DE CONSTRUTORES ASOCIADOS S.A.	Auto inadmite demanda	09/10/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 13 de octubre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO